



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL AÑO 2016-I

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación en Tecnología, en su sesión Ordinaria realizada el día 15 de Febrero de 2016, Acta No. 03, acordó solicitar la contratación de un docente en concurso público de méritos de hora cátedra, para 4 horas semanales del espacio académico: Seminario de Uso Didáctico de las TIC

academico. Seminario de Oso Didactico de las TiC				
ASIGNATURA	Seminario uso de las TIC			
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Educación en Tecnología			
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Licenciatura Postgrado: Maestría o Doctorado en Educación y TIC o afines Experiencia de dos (2) años en docencia universitaria Experiencia como tutor virtual Al menos una (2) investigación en el área de Didáctica de las TIC. Al menos dos (2) publicaciones en didáctica con el uso de Tic			
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	4 horas semanales			
Fecha de publicación	Marzo 14 de 2016			
Recepción de hojas de vida	Marzo 15 y 16 de 2016			
Estudio de hojas de vida	Marzo 17 de 2016			
Lugar de recepción de Documentos	Proyecto curricular Maestría en Educación en Tecnología Avda. Ciudad de Quito #64-81 Oficina 203- meducaciontec@udistrital.edu.co en el horario de 8.00 am a 12.00 m y de 1.00 pm a 5:00 pm			
Entrevista	Marzo 18 de 2016 se cita previo cumplimiento del perfil vía correo o telefónicamente.			
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con Soportes Académicos y Laborales			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo a partir del día 28 de Marzo de 2016, en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	Х		15 puntos
Títulos de postgrado¹	X		15 puntos
Experiencia docente y profesional	Х		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones² concluidas y en curso	Х		25 puntos
Entrevista			20 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

RUTH MOLINA VASQUEZ Coordinador Maestría en Educación en Tecnología